

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICHT)


FECHA: 25 de Enero de 2016

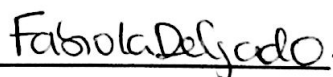
AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRÓNICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Nosotras, Lisseth Johana Tovar Correa y Maryed Fabiola Delgado Molina, autoras del trabajo *SINDROME DEL PROFESIONAL DESGASTADO EN RESIDENTES DE ANESTESIOLOGIA*, presentado para optar al título de Especialista en Anestesiología,

Autorizamos a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18,23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

X	<i>Sí autorizamos</i>
	<i>Autorizamos después de 1 año</i>
	<i>No autorizamos</i>
	<i>Autorizamos difundir sólo algunas partes del trabajo</i>
<i>Indique:</i>	


C.I. N° 18.176.787
e-mail: lisseth tovar@gmail.com


C.I. N° 16.982.491
e-mail: mfabiola333@gmail.com

En Caracas, a los 25 días del mes de Enero de 2016

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (Índice) y un resumen descriptivo, palabras claves y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo.

La cesión de derechos de difusión electrónicos, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.